

TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

MODALIDAD: PROYECTO DE REVISIÓN TEÓRICA

“VISIBILIDAD DE LA HOMOPARENTALIDAD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL ”

MARÍA DE LA LUZ GUZMÁN CARBALLO

NOMBRE DEL TUTOR:
ROBERTO SOUTO SUÁREZ

CURSO ACADÉMICO 2019-2020
CONVOCATORIA: JULIO

VISIBILIDAD DE LA HOMOPARENTALIDAD EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

RESUMEN

El presente trabajo consiste en una exhaustiva revisión teórica que abarca artículos publicados desde 2009 hasta el año 2019. El tema de estudio es el de la inclusión de la homoparentalidad en el currículum escolar de la Educación Infantil, así como la importancia de la inclusión de todos los modelos de familias en los contenidos de la escuela, con la finalidad de que todo el alumnado se sienta representado e incluido en su propio aprendizaje. El trabajo comenzará con una breve reseña de los 11 textos seleccionados para el análisis, para a continuación, teniendo en cuenta distintas categorías, hacer una comparativa de las aportaciones de los diferentes autores sobre el tema. Entre otras cosas, se abordará la concepción de la homoparentalidad, la evolución de la familia a lo largo de la historia, el papel de las familias homoparentales y los docentes... En la parte final del trabajo se incluye una reflexión acerca del desarrollo competencial alcanzado a lo largo del Grado.

PALABRAS CLAVES

Diversidad familiar- Homoparentalidad- Inclusión- Educación Infantil

ABSTRACT

This essay consists of a comprehensive bibliographic review that includes articles published from 2009 to 2019. It focuses on the inclusion of homoparentality in the school curriculum from Early Childhood Education onwards, as well as the importance of the inclusion of all the family models at schools in order to make the students feel portrayed in their learning situations. The essay will start with a brief outline of 11 texts selected for analysis and continue, taking into account certain aspects, with a comparison of the different contributions of each author, including: the conception of homoparentality, the evolution of the family throughout history, the role of homoparental families... Major aspects regarding homoparentality and its representation in Early Childhood Education. At the end of the essay there is an observation about skill development throughout the bachelor's degree.

KEY WORDS

Family Diversity- Homoparentality- Inclusion- Childhood education.

INDICE

Delimitación del campo y objeto de estudio	4
Selección, estructuración y secuenciación de argumentos y fuentes documentales.	5
Síntesis y discusión.	18
Revisión personal sobre el desarrollo competencial alcanzado.	26
Bibliografía.	29
Anexo I	31

DELIMITACIÓN DEL CAMPO Y OBJETO DE ESTUDIO

Hasta hace relativamente pocos años, era sencillo describir el panorama familiar de los niños y niñas que acudían a la escuela infantil, puesto que la gran mayoría de ellos convivían con su madre y su padre biológicos, que estaban casados y entre los que había con frecuencia un reparto claro de roles: las madres se ocupaban de las labores domésticas, mientras los padres trabajaban como sustento económico familiar. Sin embargo, nuestra sociedad ha experimentado en las últimas décadas muchas transformaciones, y una de las más significativas es la producida en la familia, ya que vemos cambios tanto en sus componentes, como en los roles y relaciones que se crean dentro de ella.

Por lo que respecta a las figuras que integran la familia, debido a diversos ‘cambios legislativos’ los modelos familiares han experimentado una mayor diversificación. Por ejemplo, la ley de divorcio de 1981 permitió las rupturas matrimoniales y, por ello, comenzaron a aparecer las familias binucleares, con niños y niñas que conviven con sus progenitores por separado y alternativamente, así como a las familias combinadas, fruto de segundas uniones. Por otro lado, las leyes sobre reproducción asistida y de adopción dieron paso a nuevas vías para tener hijos en solitario, que han pasado a ser elegidas por un gran número de mujeres en nuestro país y, en el caso de la adopción, también por algunos hombres. Y por último, la modificación del Código Civil de 2005, en materia de matrimonio, ha dotado de legitimidad a parejas de gays y lesbianas. Por tanto, estamos ante un panorama familiar ya no solo más complejo que el que describíamos al inicio del trabajo, sino cada vez más apreciable en la sociedad española (Alberdi, 1999).

La escuela infantil tiene relación con toda esta diversidad de modelos familiares, a través de los niños y niñas que crecen en ellos. La Ley Orgánica de Mejora Educación (LOMCE, 2013) define la incorporación de medidas curriculares para abordar la diversidad, todo ello con la finalidad de buscar la igualdad y el respeto a la diversidad. En esta línea, no reconocer la existencia de niños y niñas que construyen su identidad desde diferentes modelos familiares no hace más que favorecer, entre otras cosas, la homofobia y la adquisición de conductas que perjudican a los niños y niñas de nuestro país.

Las personas que mantienen relaciones homosexuales están obteniendo importantes niveles de reconocimiento, no solo legal, sino también social. No obstante, basta con echar un ojo en los libros de texto para comprobar que en nuestro sistema educativo las familias homoparentales son todavía invisibles. Por ello, durante este trabajo, se intenta recoger todo lo que se conoce con respecto a esa necesidad que surge por primera vez en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE) de dar respuesta a la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares, bajo el principio de una escuela inclusiva y representativa para todos y todas, entendiéndose que solo es posible hacerlo interviniendo desde las primeras etapas educativas y de desarrollo.

Es de gran importancia que las personas crezcan y se eduquen bajo los valores de la diversidad.

La diversidad es una característica que hace a las personas únicas y a nuestra sociedad más rica y saludable. Las diferencias individuales y familiares han de ser respetadas desde el entorno educativo, puesto que la educación ha de entenderse como el derecho que tiene toda persona a poseer las mismas oportunidades de desarrollo y que las enseñanzas que se les da sean significativas y se basen en la realidad de cada uno. Por ello, el trabajo se centra en ofrecer una visión de la realidad práctica de la inclusión de la diversidad familiar, sobretodo la homoparentalidad, en la etapa de Educación Infantil.

SELECCIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE ARGUMENTOS Y FUENTES DOCUMENTALES

Para la realización de esta revisión teórica lo primero que se hizo fue una búsqueda exhaustiva sobre el tema a través de las bases de datos Dialnet, Wos y PuntoQ. En un primero momento se encontraron apenas cinco fuentes, debido a que en nuestro idioma no abundan estudios sobre el tema que estamos tratando, lo cual demuestra la necesidad de abordarlo. Al final, se seleccionaron los recursos más relevantes y eso se tradujo en un conjunto de diez artículos y una guía de recursos didácticos que son los que se detallan a continuación.

En el Anexo I se detallan los diez artículos (en rojo) y la guía de recursos didácticos (en verde) que se analizarán en las páginas siguientes. Entre la información recogida allí, se

indica el nombre de las revistas, su año de publicación, el autor y título del artículo y, por último, los aspectos más relevantes de los mismos.

A partir de la lectura de estas once fuentes, se han establecido cinco categorías para proceder a su análisis detallado. Estas son las siguientes:

Tabla 1. *Categorías para el análisis de los textos*

Categorías
Definición de homoparentalidad
Concepto de familia
Contexto histórico de la familia
Diversidad familiar: de la familia en singular a la coexistencia de diversos modelos de familia
Las familias homoparentales y el sistema educativo

Fuente: Elaboración propia

Definición de homoparentalidad

Se entiende el término de homoparentalidad, y en esto están de acuerdo todos los autores consultados, como aquellas figuras parentales que están conformadas por personas del mismo sexo. Se refieren a las personas gays y lesbianas que, como pareja, acceden a la maternidad o paternidad. Este concepto, junto con otros, se considera transgresor debido a que rompe la creencia de la familia nuclear heterosexual como único modelo de familia.

Las parejas homoparentales pueden ser padres o madres a través de la adopción, la maternidad subrogada o de la inseminación artificial. También se incluyen aquellas familias homoparentales en las que uno de los dos miembros haya tenido hijos, de forma biológica, en una relación heterosexual anterior.

Como bien describen Domínguez de la Rosa y Montalbán (2016), el hecho homosexual pasó de ser discriminado y considerado como un comportamiento desviado a ser un verdadero reflejo del ámbito social. Por su parte, Castellar (2010) añade que la aceptación de la homoparentalidad ha permitido el desarrollo de la sociedad debido a que la adopción homoparental implica no solamente la posibilidad de dar hijos a una pareja homosexual sino

reconocer que la maternidad y la paternidad son procesos de planificación a mediano plazo y totalmente voluntarios. Este hecho históricamente y socialmente ha sido sancionado debido a que no estaban considerados como procesos naturales.

Por último, Robles, De Ieso, García, Rearte y González (2014) señalan que son numerosos investigadores los que ponen en duda la capacidad de crianza de las parejas del mismo sexo, pero en realidad las evidencias no muestran particularidades distintivas respecto a la capacidad de las familias heterosexuales, es más, las organizaciones familiares homoparentales conforman un conjunto más heterogéneo de modalidades respecto a la manera en que es ejercida la pater/maternidad. A esta explicación, Ceballos (2012) colabora agregando que la descendencia de las relaciones homoparentales muestran diferencias que añaden puntos a su favor ya que estos niños y niñas crecen en un clima proclive para educar, entre otros aspectos, en la disolución de los roles de género en el ámbito familiar y en parcelas de la vida cotidiana como, por ejemplo, las actividades domésticas.

Concepto de familia

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la Sociedad y del Estado”

(Art. 16. Declaración Universal de Derechos Humanos)

El concepto de familia ha sufrido muchos cambios a lo largo de la historia hasta llegar al concepto más universal que se tiene de él hoy en día. Tal y como describe Ceballos (2012), la familia es el principal conformador del desarrollo personal, cognitivo y emotivo de las personas que la integran. En otras palabras, la familia constituye en sí misma un entorno de desarrollo humano.

Robles et al. (2014) explican que la concepción de la familia como aquella organización conformada por la madre, el padre y los hijos que corresponde a un modelo homogéneo y hegemónico de familia, pretende instalar como “natural” una única manera de agrupamiento familiar e invisibilizar la realidad, consiguiendo que quienes promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia puedan ser vistos como anormales. Pichardo (2011) añade que esta familia nuclear heterosexual se sigue presentando

como el ideal cultural de familia, no solo en los imaginarios colectivos y en los medios de comunicación sino también en uno de los principales espacios de socialización de la infancia: el sistema educativo.

Pichardo (2011) prosigue explicando que en nuestro país están reconocidas múltiples formas de parentalidad desde el siglo pasado, hecho que desmiente la idea de que permitir una unión civil, equiparable jurídicamente al matrimonio, deteriore a la familia nuclear. Este concepto ideal de familia nuclear, estable, compuesta por una pareja heterosexual y sus hijos, que se forma a partir de una unión legitimada jurídica y socialmente conlleva una serie de tareas y cometidos idealizados por cumplir, que convierte a la familia en un dispositivo legal de control que permite definir los roles que las personas deben desempeñar y las estructuras de poder que se crearán dentro de ella. Por este motivo, no es de extrañar que la gente con el tiempo haya querido desentenderse de esos cánones de comportamientos definidos por la familia ideal y hayan nacido modelos de familia diferenciadas e igualmente válidas.

Para finalizar esta conceptualización, destacamos la aportación de Abril y Peinado (2018) que nos citan la definición que nos ofrecía España en el censo de población de 2001: “grupo de personas que, residiendo en la misma vivienda familiar están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos” (p. 160). Ponen especial atención en la presencia del concepto “lazos consensuales” que muestra una evolución en la representación de otras realidades o modelos familiares de la actual sociedad española, y habla de “personas” en general sin especificar una sexualidad.

Contexto histórico de la familia

La aparición del concepto de “Estado de Bienestar” en 1945, dio lugar a un conjunto de instituciones, derechos y garantías ya no solo a nivel político y económico, sino también en los sistemas jurídicos y de valores, como por ejemplo la institucionalización de los derechos sociales, es decir, el derecho de todo ciudadano, por el simple hecho de serlo. En este contexto, se comienza a configurar modificaciones estructurales, principalmente, en las relaciones de producción, de poder y en las relaciones sociales lo que da lugar al replanteamiento del concepto de familia, un modelo de familia que está muy lejos de representar el 100% de la diversidad existente en la realidad, la familia burguesa (con su

principio de autoridad que rige las relaciones familiares), ubicada entre finales del siglo XVII y la primera mitad del siglo XX, como bien explican Robles et al. (2014).

Pichardo (2011) argumenta que desde la llegada de la democracia a nuestro país, la institución familiar ha sufrido importantes transformaciones que se han visto reflejadas en las vidas cotidianas de muchas personas y en el aparato legal. Sin embargo, la familia nuclear heterosexual se sigue presentando como el ideal cultural de familia. En este contexto, las familias homoparentales permanecen generalmente invisibles y desconocidas, ya que sigue primando la idea nacionalcatolicista de la dictadura franquista de la sociedad española, la cual consideraba válida solo a la familia formada por un hombre y una mujer, casados por la iglesia y a su descendencia.

Es a partir de la Constitución Española de 1978 que se reconoce la igualdad del hombre y la mujer dentro del matrimonio civil o religioso, la igualdad de derechos y deberes de los hijos e hijas nacidos dentro o fuera de un matrimonio y, en años posteriores, continuando con la transformación de la institución familiar, se avanza en cuestiones de sexualidad y relaciones de género, divorcio, aborto, adopción, técnicas de reproducción asistida, parejas de hecho, para al final llegar, en 2005, a la legalización del matrimonio homosexual. Aún así, se mantiene a la familia nuclear heterosexual como único modelo de familia válida. Por este motivo, las personas discriminadas por este hecho han promovido el cambio de leyes, mentalidades y estructuras sociales para que su estilo de vida y su situación familiar sean socialmente admitidos. De esta manera, las madres solteras, las familias reconstituidas, adoptivas, homosexuales y multiétnicas, entre otras, han sido progresivamente reconocidas.

Diversidad familiar: de la familia en singular a la coexistencia de diversos modelos de familia.

Los cambios acontecidos en la familia durante el tiempo reflejan la mayor autonomía e independencia que ahora la sociedad tiene para construir sus propias vidas dando lugar a un amplio abanico de proyectos de vida familiares, que muestran a su vez, la capacidad de adaptación de la familia a las nuevas situaciones sociales.

De esta forma, aparece el concepto de diversidad familiar, que tal y como define Ceballos (2009), es una realidad en la que coexisten realidades familiares históricas, como las

familias extensas o nucleares, junto a otras más novedosas como las parejas sin hijos e hijas, familias monoparentales, familias reconstituidas, parejas de hecho, hogares unipersonales y familias homoparentales.

Ceballos (2009) prosigue añadiendo que esta pluralidad familiar es una muestra irrevocable de salud y enriquecimiento humano. Por su parte, Robles et al. (2014), citando a Alizade (2010), añaden que estas nuevas configuraciones parentales animan a pensar en nuevas formas de lazos amorosos y parentalidades, y se introduce la idea de pensar en la parentalidad independientemente de la genitalidad de quien ejerza dicha función, dándole más importancia a la salud psíquica y la intención de amor de quien quiera llevarlo a cabo.

Centrándonos en el tema que nos ocupa este trabajo, las familias homoparentales, Domínguez de la Rosa y Montalbán (2016) argumentan que las familias homoparentales son una realidad social poco estudiada a nivel nacional. Durante la primera mitad del siglo XX, los estudios relacionados con la homosexualidad se centraban principalmente en mostrar su carácter patológico en comparación a las familias heterosexuales, creencias que hoy en día se siguen teniendo en cuenta a la hora de menospreciar las capacidades parentales de las parejas homosexuales.

Según Ceballos (2012), en relación a la homoparentalidad han surgido más preguntas que respuestas. Se han abierto numerosos estudios desde diferentes dimensiones para analizar a las familias homosexuales con descendencia.

Dentro de la dimensión sexual, se estudia las posibles influencias que la homosexualidad de los progenitores puede ejercer sobre la identidad sexual de sus hijos e hijas. En relación con este tema, existe una amplia evidencia científica que sugiere que la orientación homosexual de los progenitores no determina la orientación sexual de los hijos e hijas, pero sí puede darse que los menores tengan más predisposición a mantener relaciones homoeróticas que la descendencia de parejas heterosexuales, ya que en el primer caso, no viven bajo prototipos de género y de sexualidad y son totalmente libres de experimentar. Esto es debido a que la duplicidad de las figuras maternas o paternas conduce a una inexistencia de diferencias asociadas al género en los hogares homosexuales.

Relacionado con lo anterior, este tipo de pensamientos también dan lugar a que se ponga en duda la capacidad parental de las parejas homosexuales, ya que hay quienes

consideran que vivir en ese tipo de contextos familiares lleva a que la descendencia tenga dificultades en su desarrollo psicológico, cognitivo, de relaciones sociales e , incluso, en el rendimiento escolar. Los estudios constatan (Ceballos, 2012; Domínguez de la Rosa y Montalbán, 2016; Robles et al., 2014) que no existen diferencias estadísticamente significativas en las áreas estudiadas entre hijos e hijas de familias homoparentales e hijos e hijas de familias heterosexuales. Esto se encuentra apoyado con estudios pedagógicos que demuestran que las familias homoparentales son un espacio educativo seguro para la educación de los menores del hogar. Por consiguiente, la tipología de la familia no es un indicador válido para afirmar que un determinado contexto familiar es apto o no para educar correctamente a un menor.

Domínguez de la Rosa y Montalbán (2016) hablan sobre la existencia de numerosas investigaciones a nivel cuantitativo prohomoparentales que han ofrecido apoyo empírico y sólido a favor de la igualdad de familias homo y heteroparentales. Pero, aún así, hay gran cantidad de foros públicos y políticos que siguen planteando que esta forma de crianza no es natural. Respecto a esto, se destaca la aportación de Pichardo (2011), la cual señala que a pesar de que la maternidad y la paternidad para las relaciones homosexuales son procesos largos y costosos, que deben ser madurados y deseados, y que por ello este colectivo se caracteriza por su fuerte compromiso con la crianza y educación de sus hijos e hijas, aún existen discursos homófobos que ponen en duda su aptitud parental. Por ello, las familias homoparentales, se encuentran constantemente demostrando, ante la sociedad y ante sus entornos, que son capaces de ejercer la maternidad o paternidad, hecho que no se les exige a las familias heteroparentales.

En este mismo contexto y como conclusión, Ceballos (2009) tras entrevistar a varias parejas homoparentales determina que la tarea educadora de estas parejas está influenciada por su orientación sexual, no en el sentido de que su orientación les proporcione un valor añadido a sus funciones, sino que ven necesario educar a los menores en determinados principios y valores educativos ligados con su trayectoria vital, con que consideran importante dirigir la educación de los más pequeños hacia la prevención del rechazo, la exclusión social y el respeto a la diversidad familiar. Estas diferencias con respecto a las familias heteroparentales representan que las familias homoparentales tienen un añadido a la hora de

educar a sus hijos e hijas ya que, en un primer momento, a razón del estigma social, deben cubrir unas expectativas de parentalidad que la sociedad ha depositado en ellos.

Las familias homoparentales y el sistema educativo

Este punto se dividirá en las tres subcategorías siguientes:

Tabla 2. *Subcategorías para analizar la relación de las familias homoparentales con la escuela*

Subcategorías
Relación familia-escuela
Dificultades y obstáculos
Propuestas de mejora

Fuente: Elaboración propia

Relación familia-escuela

La familia y la escuela son contextos básicos de desarrollo y aprendizaje desempeñando un papel fundamental en la educación de los niños y niñas desde edades tempranas. La finalidad de ambos agentes reside en la educación y desarrollo personal de su denominador común.

Tal y como argumentan Abril y Peinado (2018), el sistema educativo español ha sufrido siete reformas, en las cuales la Educación Infantil ha pasado de ser un servicio asistencial a un nivel educativo más. A su vez la legislación explicita, entre otros aspectos, que las familias deben ser parte activa en la escuela.

Las autoras añaden que es fundamental la colaboración de las familias sobre todo en la Educación Infantil ya que es una época crucial de los más pequeños, donde pasan del ambiente familiar a la institución escolar, y es importante establecer unos criterios comunes y pautas homogéneas de actuación.

Del mismo modo, Burt, Gelnaw y Klinger (2010) expresan que cuando las familias están involucradas en la educación de los más pequeños y tienen una buena relación familia-escuela, estos prosperan. Del mismo modo, cuando en Educación Infantil se centran en incluir a las familias, el alumnado tiene mejores resultados y desarrollo, tanto social como académicamente, afectando positivamente también en su autoestima.

Por su parte, Triana, Ceballos y Rodríguez (2019) comentan que existe un consenso generalizado acerca de los beneficios de la adecuada relación familia-escuela que repercuten tanto en el profesorado como en el alumnado y sus familias. A pesar de ello, en nuestro país, esta relación es mejorable. La escasa relación entre ambos agentes de socialización se debe a varias razones: desajustes horarios, desinterés de las familias, ausencia de iniciativa por parte de la escuela, entre otras, aunque una de las más obvias es la percepción negativa mutua entre las familias y el profesorado. También añade que la institución educativa debe ser la que inicie el acercamiento abriendo las posibilidades de inclusión y participación familiar, pero para lograr esto, en primera instancia, el profesorado de Educación Infantil debe tener conocimiento sobre las características y procesos familiares.

Ceballos (2012) expone, siguiendo la misma línea de los autores anteriores, que el problema que se presenta cuando los procesos educativos que tienen lugar en ambos contextos no están conectados, es que los niños y niñas sufren consecuencias negativas en su desarrollo como, por ejemplo, el hecho de que las vivencias o experiencias del niño o niña en el colegio sean dispares a las que vive en su realidad familiar, lo cual puede producir gran confusión y que se sienta despegado de las enseñanzas porque no le representan.

Este por ejemplo, tal y como sigue explicando Ceballos (2012), es el caso de los hijos e hijas de familias homoparentales cuando la diversidad familiar no se representa ni se tiene en cuenta en su aprendizaje.

En el currículum español de Educación Infantil, el contenido sobre la familia se encuentra en el bloque de cultura y vida en sociedad del área de conocimiento del entorno, donde se contempla el estudio de la familia como grupo social de pertenencia y como institución clave de la vida en sociedad. Esto quiere decir, como comentan Abril y Peinado (2018), que las propuestas didácticas para este nivel educativo deben mostrar aspectos significativos para los niños. Por ende, la diversidad familiar (y con ello la homoparentalidad) debe estar integrada en la escuela y en el currículum escolar. Pero la realidad es otra, ya que en las escuelas se tiende a obviar la diversidad familiar de su alumnado.

La familia nuclear sigue siendo el modelo de referencia de la mayoría de escuelas, de los docentes y de los materiales que se utilizan, pero estas autoras consideran que una escuela

inclusiva debe contemplar la variedad de estructuras familiares presentes en la sociedad actual y que este es un factor fundamental.

Todo esto ya no solo lo tienen en cuenta los investigadores sobre el tema, sino también las mismas familias. Ceballos (2012) tras su entrevista a varias familias homoparentales, concluye que éstas consideran, entre otras cuestiones, que el material utilizado en el aula no representa la diversidad familiar, ya que solo enseña al alumnado el modelo de familia tradicional.

Dificultades y obstáculos

En este apartado se nombrarán y explicarán los diferentes obstáculos con los que se encuentra la representación homoparental en el sistema educativo.

Respecto a este tema, Burt et al. (2010) destacan, entre otros, dos problemas principales: la relación homosexualidad-sexo y la religión.

Respecto al primer obstáculo, estos autores explican que existen muchos educadores que temen hablar sobre la homosexualidad en sus lecciones porque consideran que al tratar este tema tendrán que hacer referencia al sexo.

Cuando se habla sobre una madre y un padre teniendo un hijo o hija, no se asume que esto conlleva tratar el tema del sexo, pero si hablamos de dos padres o dos madres, de repente el tema gira en torno al sexo. Estos autores consideran que no existe correlación, y que cuando se hace referencia a los integrantes de una familia, en cualquier caso, se está hablando de familias, no de sexo.

El otro problema que nombran estos autores tiene relación con la religión. Nos cuentan que las tradiciones religiosas, hoy en día, aún mantienen que la homosexualidad no es natural. Debido a la importancia que se le otorga a la religión en la vida de algunas personas, puede ser intimidante para los maestros resultar ofensivos para las creencias de alguna familia. Por ello, hay numerosos educadores que, a pesar de que apoyan la importancia de la visibilidad de las familias homoparentales, no se atreven a introducirlo en sus programas, debido tanto a sus propias creencias religiosas como por tener que enfrentarse a las familias creyentes.

Ceballos (2012), añade nuevas problemáticas: la complejidad que conlleva la inclusión de la diversidad familiar en el currículum escolar y las limitaciones que existen debido al profesorado.

Refiriéndose al primer obstáculo nombrado, Ceballos (2012) explica que la inclusión conlleva un reto educativo de enorme complejidad ya que estos cambios se realizan a partir de tres vertientes en los que se sustenta la actividad educadora de los centros escolares: temas seleccionados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, material educativo y profesorado.

Con respecto a los temas y los materiales didácticos, la inclusión de la homosexualidad en los programas curriculares, implica dotar de espacio y tiempo a contenidos nuevos, lo que de por sí añade dificultad, obstaculizando más el cambio. En cuanto al cuerpo docente, también existen serias limitaciones debido a las actitudes, el imaginario y las disposiciones personales del profesorado.

Siguiendo con las limitaciones con relación al profesorado, Abril y Peinado (2018) consideran que los docentes, tanto en formación como en activo, tienen un papel más que relevante en la formación del alumnado.

Las ideas previas se consideran esenciales para un buen desarrollo profesional del docente. Si nos referimos concretamente a las ideas previas del profesorado sobre la familia, existen numerosas investigaciones sobre las expectativas que tiene el profesorado con sus estudiantes dependiendo de su estructura familiar, los cuales demuestran que los docentes esperan peores resultados académicos y sociales de los estudiantes que crecen en hogares no convencionales, a pesar de que la estructura familiar en sí no tiene un valor definidor de la calidad del contexto familiar y, del mismo modo, del desarrollo de los más pequeños del hogar.

En concreto, para el profesorado en formación, el principal contratiempo que se les presenta, es que no se les forma lo suficiente en materia de diversidad y no tienen los instrumentos didácticos necesarios que faciliten la implementación de ésta en las aulas de Educación Infantil.

Añaden Triana et al. (2019), citando a Fredericks, Rasinski y Ritty (1991), que la transmisión de valoraciones negativas, por parte de los docentes, sobre la idoneidad de las familias no convencionales puede provocar que el alumnado tenga menor autoconfianza y un

peor rendimiento académico, aparte de añadir nuevos obstáculos a la relación familia-escuela, con repercusiones discriminatorias para las familias homoparentales.

Para terminar, Pichardo (2011) opina que de igual forma que los prejuicios de los docentes crean limitaciones, a las familias LGBT les preocupa encontrarse actitudes homófobas en el sistema escolar que contradigan las enseñanzas dadas en el hogar. Por ello, las familias homoparentales se han tenido que enfrentar con este tipo de comportamientos desde la Educación Infantil y todo ha derivado a la desconfianza hacia la institución escolar.

Propuestas de mejora

Los mismos autores que han señalado las dificultades que pueden existir a la hora de incluir la homoparentalidad y otras realidades familiares en el currículum escolar de Educación Infantil, dan propuestas de mejoras para que todas las familias finalmente puedan sentirse representadas e incluidas en el sistema educativo.

Burt et al. (2010) proponen una educación sin parcialidad que persigue los siguientes objetivos. Cada niño demostrará:

- Conocimiento y confianza en sí mismo, orgullo de su familia y mostrará una actitud positiva hacia otras identidades sociales
- Comodidad y disfrute con la diversidad humana, utilizará un lenguaje inclusivo teniendo en cuenta las diferencias humanas y desarrollará actitudes humanitarias y de ayuda;
- Empoderamiento y capacidades de actuación en contra de prejuicios y acciones discriminatorias.

Por otro lado, proponen una serie de consejos para que los docentes puedan crear un currículum inclusivo para todas las familias en la que incluyen modificaciones en el lenguaje usado en el aula, la elección de materiales inclusivos, presentación de cuentos o historias con contenido basado en la diversidad familiar, entre otros aspectos.

Abril y Peinado (2018) centran sus propuestas de mejora en la formación docente. Estas autoras proponen la mejora de formación de los futuros docentes de Educación Infantil debido a que, de las 2.400 horas de clase que reciben el alumnado del Grado de Magisterio en Educación Infantil, solo 20 horas son destinadas a la diversidad familiar.

En cambio, Ceballos (2012) considera que para que la escuela eduque en la diversidad familiar se deben cumplir otros elementos que faciliten y preparen para este cambio. En este sentido, estos elementos son que la educación sexual no solo se centre en la instrucción biológica del hombre y la mujer, ahondando en la sexualidad de una manera más integral y, por otra parte, que se rompa el tabú en torno a la homosexualidad.

Las propuestas de mejora de Pichardo (2011) van más directamente dirigidas a las escuelas. Pide que, en los proyectos a nivel escolar, se incluya la homofobia cuando se trabaje sobre la igualdad de género. Con respecto al material didáctico y audio visual que se elijan aquellos que contengan más diversidad familiar, y por último, propone que en enunciados de problemas de matemáticas, en los ejemplos de vocabulario sobre familia en las clases de idiomas, etc. se opte por un vocabulario inclusivo.

Moliner y Francisco (2016), centran su artículo, casi al completo, en la presentación y puesta en práctica de una asignatura llamada “Educación para la diversidad” que se impartiría en el tercer año del grado de Magisterio en Educación Infantil. Con esta asignatura pretenden aportar los fundamentos básicos para el tratamiento de la diversidad y las respuestas que desde la escuela y el aula ordinaria pueden darse a las necesidades educativas de todo el alumnado.

Del mismo modo FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) (s.f.) presenta una guía de recursos educativos sobre diversidad familiar que contiene materiales y recursos tanto para Educación infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

En el caso que nos ocupa, Educación Infantil, ellos presentan juegos interactivos de ordenador, videos musicales, juegos de mesa e, incluso, literatura infantil para la introducción de la guía didáctica, para luego trabajar el tema con diferentes recursos visuales, actividades al aire libre, fichas, pictogramas, entre otros. Esta guía de herramientas de diversidad familiar incluye también, proyectos educativos de centros para involucrar a todo el colegio en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la diversidad familiar.

SÍNTESIS Y DISCUSIÓN

A modo de síntesis, y de manera general, trataremos algunos temas abarcados con anterioridad añadiendo los pensamientos personales de la autora del trabajo.

En primer lugar, hablaremos de los avances e incertidumbres que se han encontrado tras analizar los 11 textos reseñados al comienzo del trabajo.

En la siguiente tabla se nombran los avances que se describirán de manera general a continuación:

Tabla 3. *Avances en la temática analizada*

Avances
Conceptos importantes: normalidad, respeto y cariño
Educación imparcial
La conformación familiar por parte de parejas homosexuales no deteriora la institución familiar
Concepción de la familia como un sistema complejo y abierto
El núcleo de la familia no es la consanguinidad sino el afecto
La homosexualidad no se percibe como trastorno ni la homoparentalidad afecta negativamente en el desarrollo personal y académico de los más pequeños del hogar
Asumir la diferencia como un valor y la necesidad de educar en ese valor
Formación de los futuros docentes y de los que ya ejercen
Recursos prácticos para abordar la diversidad familiar
Los centros educativos como ejemplo del respeto a la diversidad

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los conceptos importantes de normalidad, respeto y cariño (Ceballos, 2012), se considera un gran avance el hecho de que en las aulas se quiera tratar aquellos aspectos que se encuentran fuera de la normatividad social desde un clima de normalidad, respeto y cariño ya que, de este modo, el alumnado que tenga familias homoparentales no se siente fuera de lugar y, de igual manera, se hace mucho más fácil que todos los alumnos y alumnas sean tolerantes ante la diversidad y tengan una actitud de lucha contra la injusticia y la discriminación.

Por otro lado, la aparición de propuestas de mejoras como la educación imparcial (Burt et al., 2010), significa un avance ya que se proponen ideas en las que la familia tradicional deja de ser el centro de atención y el único modelo de familia tratado en la educación de los

más pequeños, sino que se trata con la misma importancia todos los tipos de familias que existen en la actualidad.

Uno de los mayores avances que se han dado es la superación de la creencia de que la conformación familiar por parte de parejas homosexuales deteriora la institución familiar, ya que es la base para validar de igual manera todos los modelos de familia (Castellar, 2010). De la misma forma, el que actualmente existan diferentes tipos de familia demuestra el avance de una sociedad que ya no se siente identificada ni incluida en el modelo de familia tradicional y lucha por ser representada por las diferentes instituciones que forman nuestra sociedad. El ser reconocidos en el marco constitucional no solo es un derecho de nuestros ciudadanos sino un deber del sistema en pos de una inclusión real de la diversidad.

La definición de familia ha experimentado el mayor avance debido a su evolución conceptual de ‘familia conformada por padre y madre heterosexuales, casados por la iglesia católica, con hijos y en la que los roles están bien definidos’ a una definición más inclusiva y abierta como ‘sistema complejo y abierto’ (Castellar, 2010). Antes solo incluía al modelo de familia tradicional. Actualmente, se puede sentir incluida cualquier tipo de familia y las derivaciones de las actuales conocidas, ya que cada familia es un mundo con sus propios miembros, relaciones intrapersonales y roles, con lo que no podemos encasillar la familia en una definición cerrada y específica.

Siguiendo con los tópicos relacionados con la evolución de la familia, hay un avance respecto a la creencia de cual es el núcleo de la familia. Anteriormente se consideraba como núcleo familiar la consanguinidad, actualmente el núcleo es el afecto (Castellar, 2010). Esto es debido a que el afecto es una necesidad primaria del ser humano ya que para crecer como persona es importante que suceda en un ambiente de cariño y afecto, y son los padres o madres quienes inician esta construcción. Para ello, no es necesario tener una relación de consanguinidad entre los miembros de una familia, este concepto es solo importante dentro del sistema jurídico, pero la relación de sangre no garantiza que aquellos con los que compartes este tipo de enlace te ayuden en tu crecimiento basado en el afecto. Por otra parte, la creencia de que el núcleo familiar es la consanguinidad, rechaza o invalida las familias adoptivas en todas sus formas: monoparentales, biparentales heterosexuales o biparentales homosexuales.

Un gran avance ocurrió en 1990 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). De ese modo, la homosexualidad dejaba de ser considerada como patología.

De igual manera, hay numerosos artículos en los que se demuestra mediante estudios de carácter cuantitativo que la homoparentalidad no afecta negativamente en el desarrollo personal o académico de los hijos e hijas (Dominguez de la Rosa y Montalbán, 2016), es más, en dichos estudios se muestra que las pequeñas diferencias que existen entre niños criados en familias heterosexuales y los criados en familias homosexuales, inclinan la balanza hacia estos últimos, ya que estos niños muestran actitudes más positivas hacia la diversidad, son más sociables y no tienen prejuicios debido a que sus familias los educan bajo los valores del respeto y la tolerancia.

Otro avance que podemos destacar, es la asunción de la diferencia como un valor y la importancia de educar en ese valor (Francisco y Molinet, 2016). La educación debe buscar el desarrollo humano y no excluir de su influencia a ninguna persona ni por la etnia, ni la discapacidad, ni la religión, ni el género, ni la procedencia, etc., ya que estos colectivos y culturas minoritarias, durante mucho tiempo han tenido que soportar, y aún soportan a veces, los criterios y principios impuestos por la cultura hegemónica, deseosa de desarrollar un currículo planificado e igual para todos, originando así las mayores desigualdades. Necesitamos una educación basada en la diversidad que eduque comprometiéndose en la idea de construir una sociedad que comprenda, defienda y promueva, las diferencias humanas como valor y derecho.

Un avance también es que seamos conscientes de la importancia del docente dentro de la educación en la diversidad y con ello, su formación en este tema (Abril y Peinado, 2018). Si deseamos abordar la diversidad como elemento prioritario en el curriculum educativo, debemos contar con un equipo docente capaz de actuar conociendo cómo abordar este nuevo concepto de diversidad y cómo aplicarlo en el aula. Para la construcción de una escuela inclusiva y con ello una ciudadanía comprometida y crítica es importante que el profesorado mejore su formación.

Por último, nombrar los avances con respecto al centro educativo la cual, se considera, que debe ser una institución ejemplar en lo que a diversidad y su respeto se refiere (FELGTB,

s.f.) ya que en él ,se reúnen muchos niños que provienen de contextos muy diferentes, y todos ellos deben ser incluidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de que el alumnado en su totalidad tenga un aprendizaje significativo en el que se sientan partícipes y protagonistas. Con relación a esto, y para llegar realmente a esta meta, se destaca el avance de la preparación de materiales y recursos que incluyan la diversidad (FELGTB, s.f.). Aunque son pocos los centros que realmente lo ponen en práctica, es positivo que, por lo menos, se comience a contemplar el modificar y actualizar los recursos que se utilizan en el aula para que incluyan todos los tipos de realidades.

La siguiente tabla contiene las incertidumbres con respecto al tema tratado a lo largo de este trabajo que serán explicadas a continuación:

Tabla 4. *Incertidumbres respecto a la temática analizada*

Incertidumbres
Cómo mejorar la relación familia-escuela con las familias homoparentales
Cómo evadir la relación homosexualidad-sexo
Cómo mejorar la formación de los futuros docentes
Pocos estudios y artículos sobre la homoparentalidad

Fuente: Elaboración propia

En relación con las incertidumbres generadas tras el análisis de los textos, éstas son las más destacables.

En primer lugar. ¿cómo mejorar la relación familia-escuela con las familias homoparentales? Tal y como argumentan Ceballos (2012) y Pichardo (2011) existe una gran desconfianza entre familias homoparentales y docentes. Para las familias homoparentales el contexto escolar puede crear situaciones de rechazo hacia sus hijos debido a los prejuicios y las actitudes homófobas. Incluso los mismos docentes realizan comentarios que podrían desembocar en que los niños y niñas provenientes de familias homoparentales comiencen a dudar sobre aquellas enseñanzas recibidas en el hogar. Este miedo que las familias tienen no es infundado ya que los mismos padres y madres, en sus propias carnes, han vivido y experimentado el rechazo y la discriminación debido a su sexualidad, y no quieren que su descendencia viva lo mismo. Esto hace que las familias muestren esa desconfianza hacia lo que los docentes le enseñan a sus hijos e hijas. Por su parte, los docentes al no recibir la

formación adecuada sobre la diversidad familiar, no saben cómo enfrentarse a este tipo de situaciones en sus aulas, con que tienden a realizar sus enseñanzas de la manera que saben sin tener en cuenta la diversidad. También, los mismos docentes tienen miedo de abarcar estos temas y que sean contrarios a sus creencias, o que puedan tener algún tipo de problema con alguna familia conservadora. Da igual como lo mires, los docentes que no están preparados para ejercer una educación basada en la diversidad, elegirán las enseñanzas y los temas tradicionales, haciendo realidad los miedos de las familias homoparentales y con ello, formándose un círculo vicioso de inestabilidad entre la familia y el profesorado.

Otra incertidumbre que tiene relación con lo anterior, es la dificultad que encuentran los docentes al tratar el tema de la homosexualidad en sus aulas, y es que es frecuente encontrarse quienes al hablar de sexualidades diferentes a la heterosexualidad tienden a relacionarlos con el sexo. Los maestros que trabajan con infantes de muy poca edad, y debido al tabú que existe en relación al sexo, tienen miedo de abarcar este contenido. Debido a su poca información acerca de la homosexualidad, los docentes creen que al tratar este tema es necesario abarcar el sexo, cuando realmente no es así. Esto crea una razón más por la que el profesorado no se atreve a abarcar contenidos relacionados con la homoparentalidad.

Lo anterior se relaciona con la siguiente incertidumbre, el cómo mejorar la formación docente. Somos conscientes de las dificultades con las que se encuentra los maestros y maestras al tratar los temas de diversidad en sus aulas y que ello lleva a que las familias homoparentales tengan miedo de que las enseñanzas de las escuelas sean contrarias a las dadas en el hogar. Pero, ¿cómo se puede arreglar esto? Es obvio que la respuesta es que los docentes deberían formarse en la diversidad ya que esta es la realidad de la sociedad y es importante que el aprendizaje del alumnado se base en aquello que se van a encontrar en su día a día. En los artículos tratados para la realización de este trabajo han sido numerosos autores los que como propuesta de mejora incluyen la formación tanto de los futuros docentes como de los que actualmente están ejerciendo, incluso Moliner y Francisco (2016) proponen una asignatura destinada al tercer curso del grado de Magisterio en Educación Infantil. Pero realmente, ¿por qué no existe en la realidad? ¿Por qué los futuros docentes no reciben formación sobre la diversidad? ¿Qué es lo que impide que se incluya en el currículum?

Por último, haciendo referencia a lo descrito anteriormente sobre que la diversidad es

una realidad de nuestra sociedad, surge la incertidumbre de por qué existen tan pocos estudios en referencia a la homoparentalidad. Las parejas homosexuales de nuestra época por fin, gracias a diversos medios, son capaces de ejercer la maternidad o paternidad y se han hecho notar en nuestra sociedad, por lo que ya no se esconden. Obviamente, son conscientes de que tienen los mismos derechos que cualquier pareja heterosexual a formar su propia familia. Tras su aparición han surgido numerosas figuras públicas que han mostrado su gran desconcierto hacia esta nueva evolución del concepto de familia y han comenzado a dar diferentes argumentos que invalidan las capacidades de los homosexuales para ejercer la maternidad o la paternidad, a crear falsos prejuicios acerca de ellos y a poner más piedras en su camino. Si siempre se explica la importancia de la diversidad, que demuestra la riqueza de nuestra sociedad y lo importante que es su inclusión en el currículum escolar, ¿por qué no se siguen haciendo estudios y artículos a favor de la diversidad familiar y la homoparentalidad para ayudar a que sea una realidad en las aulas?

A continuación se expondrán los argumentos personales en relación con los diferentes puntos que se tuvieron en cuenta al realizar el análisis.

Respecto al concepto de homoparentalidad quisiera destacar la aportación de Castellar (2010), quien habla del proceso de planificación por el que pasan las parejas homosexuales para tener hijos o hijas. Esto significa que la descendencia de la familia ha sido reflexionada y deseada con que la paternidad o maternidad será totalmente responsable ya que es la misma familia la que se ha asegurado de tener las condiciones idóneas para que esto se pueda dar de la mejor manera posible.

La paternidad y maternidad responsable es resultado de una madurez mental y afectiva de la pareja. Es una actitud de compromiso por parte de los dos miembros de la pareja. Esto quiere decir, que la pareja pretende cumplir sus obligaciones con sus hijos o hijas dándoles lo necesario para su subsistencia, como alimentación, educación, vestido, vivienda, cuidados de la salud, amor, comprensión, comunicación, etc.

Entonces, si partimos de la base de que la homoparentalidad nace de la más absoluta consciencia y responsabilidad de la pareja homosexual, se puede considerar que es la homofobia la que empuja a las personas a poner en constante duda la capacidad de las parejas homosexual en educar a sus hijos e hijas.

Muchas familias heterosexuales con hijos nacen por decisiones egoístas o no planificadas. Ya sea por la creencia de que tener hijos es cerrar el círculo del proceso natural que debe darse en la vida de todos y todas estés o no preparado para ello, o porque no se tomaron las prevenciones adecuadas en un momento concreto, es una realidad que muchas familias heterosexuales tienen descendencia no porque lo hayan planificado y reflexionado con anterioridad, dando lugar a que se puedan encontrar niños que no crecen en las condiciones adecuadas para su sano desarrollo. Aún así, a las familias heterosexuales, por el simple hecho de estar conformados por un hombre y una mujer, se confía plenamente en sus capacidades de maternidad y paternidad.

Con esto quiero decir que independientemente de la naturaleza de la pareja que pretende tener hijos o hijas, se debe tener una serie de factores imprescindibles para que cuando llegue el bebé al mundo pueda ser atendido como se merece. Por ello, no deben ser solo las familias homoparentales las que deban demostrar constantemente que educan a sus hijos e hijas adecuadamente, esto debe ser un trabajo de todos los modelos de familia, ya que lo importante es que los más pequeños cuenten con todas las facilidades posibles para que tengan una vida digna, no cual es el género o el tipo de relación de los padres o madres.

Respecto al concepto de familia, como bien se señala desde una mirada sociológica, la familia es una construcción social que el ser humano reconfigura conforme pasa el tiempo. La sociedad no es estática. A medida que se van dando acontecimientos y las personas se van adaptando, las organizaciones también se ven obligadas a evolucionar, ya que las consideraciones que se aceptaban en épocas pasadas comienzan a sembrar dudas y las personas buscan definiciones que representen más la actualidad y la realidad. Por ejemplo, tal y como explica Pichardo (2011), en nuestro país están reconocidas múltiples formas de parentalidad desde el siglo pasado. De este modo, el concepto ideal de familia nuclear, estable, compuesta por una pareja heterosexual y sus hijos, que se forma a partir de una unión legitimada jurídica y socialmente y la cual conlleva una serie de tareas y cometidos idealizados por cumplir, y unas estructuras de poder que se crean dentro de ella, ya no representa a la diversidad de la que se destaca nuestra sociedad actualmente. Por este motivo, no es de extrañar que la gente con el tiempo haya querido desentenderse de esos cánones de comportamientos definidos por la familia ideal y hayan nacido modelos de familia

diferenciadas.

Sin embargo, estos cambios no son fáciles de aceptar por todas las personas, ya que requieren un proceso de desmontar aquellos esquemas que para ellas han funcionado hasta el día de hoy, y volver a construir las bases que les hagan entender aquello que está ocurriendo. Pero al final de cuentas, considero que eso es lo que demuestra que nuestra sociedad es sana. El hecho de que nada sea estático y esté en constante proceso de evolución buscando respuestas a las nuevas cuestiones que van surgiendo día a día, es lo que hace a nuestra sociedad rica. El que las personas ya no se sientan identificadas con el modelo de familia tradicional, y hayan querido que sus modelos de familias sean aceptadas y respetadas, solo demuestra la valentía del ser humano de darse cuenta que no todos somos iguales y no todos debemos permanecer dentro de unos cánones y una estructuras creadas hace años que no representan la diversidad actual. También esto deja ver que es importante tener una mente abierta y estar a favor de los cambios ya que, queramos o no, el ser humano es un ser cambiante y de igual manera lo van a ser las estructuras creadas por nosotros.

Por último con respecto a la relación de la diversidad familiar con la educación, considero que el sistema educativo aún no ha asumido plenamente que no todos los padres y madres del alumnado constituyen lo que comúnmente se llama familia tradicional. Las familias constituidas por padre, madre e hijos comparten ahora la organización de núcleos con otras fórmulas, como las familias homoparentales, con dos madres o dos padres; y numerosos ejemplos más.

Pese a las transformaciones que ha vivido esta institución, la familia nuclear heterosexual se sigue presentando como el único modelo en las aulas, ya sea en los libros de texto, en el material didáctico, en los discursos del profesorado o en las actividades que se plantean. Las escuelas deben dar ejemplo de diversidad ya que en ellas es donde se reúnen niños y niñas provenientes de diferentes contextos familiares. Por ello, es muy importante que el sistema educativo haga visible la diversidad familiar presente en la sociedad actual: familia tradicional o nuclear, homoparental, monoparental, adoptiva, de padres separados o divorciados, reconstituida, numerosa o multiétnica.

Los mitos y tabúes sobre los padres y las madres homosexuales que deciden tener hijos y conformar una familia es una realidad de hace décadas. Estas familias no son nuevas,

existen desde hace decenios; aunque claro, los tiempos han cambiado y hoy son, quizás, más visibles. Pero lo esencial es que el amor habite en esos hogares, así como la comprensión, la aceptación, la educación y la contención suficientes para que esos niños sean criados como los de cualquier otra familia conformada por padres heterosexuales.

Lo que está claro que es que vivir la diferencia es algo positivo, que da lugar a la mejora de la convivencia en el conjunto de la comunidad escolar y fuera de ella y evita situaciones de conflicto.

REVISIÓN PERSONAL SOBRE EL DESARROLLO COMPETENCIAL ALCANZADO

A lo largo de este punto la autora del trabajo hablará de aquellas competencias desarrolladas personalmente durante el Grado de Maestro en Educación Infantil, haciendo especial hincapié en el progreso competencial durante la realización del trabajo de fin de grado.

Con respecto a las competencias que se espera que el estudiantado adquiera durante la formación, considero que he adquirido muchas capacidades a la hora de diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro, ya que he tenido la oportunidad de diseñar numerosas unidades didácticas por mí misma o en grupo a lo largo de los cuatro años de formación y, con la práctica, he adquirido los conocimientos necesarios para poder crear unidades didácticas personalizadas, teniendo en cuenta las características del alumnado, poniendo en práctica diferentes metodologías, y consiguiendo los objetivos propuestos al realizarlas y llevarlas a cabo con el alumnado pertinente. Esto me ha llevado también a poder conocer diferentes estrategias metodológicas, así como criterios para determinarlas en función de los modelos psicopedagógicos referentes, consiguiendo así facilitar los aprendizajes de la primera infancia mediante métodos que se fundamenten en una perspectiva globalizada e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocionales, psicomotrices y evolutivas, combinando trabajo y juego para la elaboración de las actividades.

Centrándome en lo desarrollado durante la realización de este trabajo, destaco que he aprendido a diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, debido a que ahora estoy mucho más informada sobre la diversidad y la importancia de su inclusión en

la educación desde edades tempranas. Esto me ha llevado a tenerlo muy presente a la hora de diseñar o elaborar unidades didácticas ya que ahora atiendo a las necesidades educativas del alumnado mucho más en profundidad que antes debido a mi mayor formación en conceptos de igualdad de género, equidad y respeto hacia los derechos humanos. También me ha hecho valorar la responsabilidad individual y colectiva de cada persona y organización que forma parte de la educación de los más pequeños, puesto que es mediante la colaboración de los diferentes agentes que forman parte de la educación, que logramos que el alumnado crezca de la manera más saludable posible.

Por otra parte, ha sido mediante este trabajo que he podido percatarme de las posibilidades y límites que tiene la educación en la sociedad actual y cómo esto afecta a los centros de educación infantil y a sus profesionales, ya que por muy claro que tengamos lo necesario que es incluir ciertas cosas en la educación de los más pequeños, nunca debemos olvidar la influencia que tiene la sociedad y los límites que pueden surgir. Por ello, el haber sido capaz de conocer métodos y modelos de mejora de la calidad de la educación y su aplicación a los centros educativos, me ayuda a poder sobrepasar esos límites o dificultades y aprovechar las posibilidades lo máximo posible por el bien del alumnado y su desarrollo.

A pesar de las numerosas competencias desarrolladas, considero que todavía tengo ciertas carencias en algunas áreas importantes en las que me gustaría formarme mejor ya que siento que no estoy lo suficientemente preparada en esos aspectos. Por ejemplo, considero que no conozco lo suficiente las bases que me permitirían comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad, y los fundamentos de la atención temprana. Si me formara más en estos conceptos conseguiría poder crear sesiones y unidades didácticas mucho más individualizadas, teniendo en cuenta la personalidad, el contexto y las capacidades de cada alumno o alumna, y con respecto a la atención temprana, siento que me hace falta una formación mucho más profunda sobre esta etapa de los más pequeños porque, actualmente, no podría enfrentarme a un alumnado que recién se matricula en un centro educativo y tiene que pasar por todo un proceso de adaptación, en el cual es sumamente importante que el docente esté preparado para guiarlos de la mejor manera posible hacia las actitudes y costumbres básicas para enfrentarse ante las futuros años de crecimiento personal y académico que les esperan.

Por otro lado, también considero que necesito mejorar en el ámbito de la relación con las familias. Siento que es muy importante el saber cómo orientar a las familias del alumnado y trabajar en conjunto con ellas y que, actualmente, yo no sabría cómo desenvolverme en dichas situaciones.

A continuación, pasaré a explicar aquellas competencias específicas que he desarrollado.

A lo largo de la realización de este trabajo de fin de grado he mejorado en mi capacidad de comprensión hacia los cambios económicos, tecnológicos, culturales y sociales que se van produciendo a lo largo de la vida y la necesidad de dar una respuesta educativa a dichos cambios con la finalidad de que el aprendizaje del alumnado sea lo más afín posible a la realidad de la sociedad y esté totalmente actualizada para que ellos puedan enfrentarse a ella con la herramientas necesarias. Esto es debido a que considero que es importante que el docente incorpore en su enseñanza de forma crítica aquellas cuestiones más relevantes de la sociedad como por ejemplo, las relaciones de género e intergeneracionales; la multiculturalidad e interculturalidad; la discriminación e inclusión social, etc. Tras el análisis de numerosos artículos que incluyen estos contenidos, he aprendido la importancia de incluir estas realidades en mi práctica docente.

Asimismo, he conocido mediante este trabajo y mi formación la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y de educación en el contexto familiar. Con esto, he aprendido los principios básicos, que deben compartir tanto familias como docentes y centros educativos, que se deben dar para un desarrollo y comportamiento saludable en el alumnado. Esto se debe a que valoro la importancia de la estabilidad tanto del entorno familiar como del escolar que contribuye al progreso armónico e integral de los estudiantes ya que es importante transmitir seguridad, tranquilidad y afecto a los alumnos y alumnas en pos de su desarrollo saludable.

Por otra parte, en otros ámbitos, he sido capaz de afrontar una aproximación a una lengua extranjera y conocer su currículo así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, por medio de las menciones. También he aprendido a utilizar las canciones y el juego para diseñar actividades lúdicas tanto en la lengua extranjera como en la materna. De igual manera, he conseguido regular procesos de interacción y

comunicación en grupos de estudiantes de 3-6 años en ambos idiomas, y a diseñar y planificar procesos de enseñanza-aprendizaje para la educación socioafectiva, teniendo en todo momento una actitud positiva hacia el aprendizaje de los contenidos de las diferentes asignaturas y hacia la enseñanza en sí.

Aquellas competencias específicas que he tenido más dificultad en desarrollar han sido las relacionadas con la estadística y su estudio y todas aquellas competencias acerca de la atención temprana y la detección de signos de alarma, dificultades emocionales o retardo madurativo en el alumnado. Todas son áreas de las que me gustaría mejorar mi formación debido a que considero que son de especial importancia sobretodo cuando tratas con niños y niñas de tan poca edad..

BIBLIOGRAFÍA

Abril, A. y Peinado, M. (2018). Nuevos horizontes familiares: una reflexión en la formación inicial del profesorado. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 22(1), 159-176.

Alberdi, I. (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus

Alizade, M. (2010). La liberación de la parentalidad en el siglo XXI. *Revista Imago Agenda*, 140, 24-29.

Burt, T., Gelnow, A. & Klinger, L. (2010). Creating welcoming and inclusive environments for lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) families in early childhood settings. *Young Children*, 65(1), 97-102.

Castellar, A. F. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *CS*, 5, 45-70.

Ceballos, M. (2009). La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente. *Aula abierta*, 37(1), 67-78.

Ceballos, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discursos de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 143-158.

Dominguez, L. y Montalbán, F. M. (2016). Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación cualitativa. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(2), 247-272.

FELGTB. (s.f.). *Las familias en el aula: guía práctica de herramientas y recursos educativos de Diversidad Familiar*. Recuperado de:

<https://www.felgtb.com/descargas/familias/Lasfamiliasenlasaulas.pdf>

Fredericks, A. D., Rasinsky, T. V. & Ritty, J. M. (1991). Single-parent family: Tips for educators. *The Reading Teacher*, 44(8), 604-606.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106, de 4 de mayo.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295, de 10 de diciembre.

Moliner, L. y Francisco, A. (2016). 2 mamás y un hijo biológico: trabajando la diversidad familiar en la formación de maestros/as. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(2), 137-154.

Pichardo, J. I. (2011). Diversidad familiar, homoparentalidad y educación. *Cuadernos de pedagogía*, 414, 41-44.

Robles, C. O., De Ieso, L. C., García, A. y González, S. M. (2014). Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza*, 6, 104-126.

Triana, B., Ceballos, E. M. y Rodríguez, J. A. (2019). Expectativas del futuro profesorado de Educación Infantil y Primaria sobre el desarrollo infantil en distintas estructuras familiares. *Aula abierta*, 48(1), 67-78.

ANEXO I

Listado de textos analizados

Revista y año de publicación	Título y autor	Categoría	Aspectos relevantes
<i>Aula abierta</i> , 37(1), 67-78 2009	“La educación formal de los hijos e hijas de familias homoparentales: familia y escuela a contracorriente.” Marta Ceballos Fernández	Homoparentalidad en la educación infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● La existencia de posibles diferencias entre el entorno familiar y el sistema educativo formal ● Infantes con padres gays o madres lesbianas que no encuentran reflejo de su realidad en el sistema educativo como factor de alto riesgo para el desarrollo de sus hijos e hijas ● Se obvia e invisibiliza la realidad homosexual en las aulas ● Los programas educativos y las propuestas curriculares son un factor determinante en el cambio de las actitudes homófobas ● Orientación sexual integrada en la realidad del aula ● Conceptos importantes: normalidad, respeto y cariño ● El material escolar no abarca toda la diversidad que existe
<i>Young Children</i> , 65(1),97-102 2010	“Creating welcoming and inclusive environments for lesbian, gay, bisexual, and transgender (LGBT) families in early childhood settings.” Tracy Burt, Aimee Gelnaw y Lee Klinger Lesser.	Homoparentalidad en la educación infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuando en la primera infancia, los centros escolares involucran a las familias, los niños se desempeñan mejor, tanto socialmente como académicamente, y tienen mayor autoestima ● Educación imparcial ● Puntos a tener en cuenta para la inclusión de todas las familias
<i>CS</i> , 5, 45-70 2010	“Familia y homoparentalidad: una revisión del tema” Andrés Felipe Castellar	Conceptos sobre la homoparentalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● La conformación familiar de parte de parejas no heterosexuales no deteriora la institución familiar ● Impacto cultural de los padres abiertamente homosexuales ● El núcleo de la familia no es la consanguinidad sino el afecto ● Sistema patriarcal amenazado

			<ul style="list-style-type: none"> ● Familia como sistema complejo y abierto.
<p><i>Cuadernos de pedagogía</i>, 414, 41-44</p> <p>2011</p>	<p>“Diversidad familiar, homoparentalidad y educación”</p> <p>José Ignacio Pichardo Galán</p>	Homoparentalidad en la educación infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Los prejuicios en la escuela ● Estrategias contra la discriminación ● Educar en la normalidad ● Las familias homoparentales, al tener que madurar mucho la idea de tener hijos o hijas, muestran un fuerte compromiso con la crianza y la educación ● Las familias homoparentales se enfrentan a la necesidad de estar constantemente demostrando su aptitud parental
<p><i>Revista de la Facultad de Educación de Albacete</i>, 27, 143-158</p> <p>2012</p>	<p>“Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas”</p> <p>Marta Ceballos Fernández</p>	Homoparentalidad en la educación infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Prioridades educativas de las parejas homoparentales ● Binomio familia-escuela ● Las familias homoparentales tienen más predisposición a educar en la disolución de roles de género en el ámbito familiar y en parcelas de la vida cotidiana ● Currículum educativo familiar ● Principios y pautas educativas
<p><i>Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza</i>, 6, 104-126.</p> <p>2014</p>	<p>“Diversidad familiar: un estudio sobre la dinámica de los hogares homoparentales.”</p> <p>Claudio Omar Robles, Lia Carla De Ieso, Alejo García, Pamela Rearte y Silvia Mariel González</p>	Conceptos sobre la homoparentalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Homoparentalidad bajo sospecha ● Principales obstáculos y facilitadores en los procesos de visibilización de los hogares homoparentales ● Fortalezas y debilidades en el proceso de crianza en hogares homoparentales ● La homosexualidad no se percibe como trastorno, pero se la relaciona con mayores problemas para los hijos e hijas que son criados y educados por homosexuales. ● Desnaturalización del vínculo padre-madre-hijo ● Heteronormatividad, heterosexismo y heterosexualidad obligatoria
<p><i>Revista nacional e internacional de educación inclusiva</i>, 9(2), 137-154</p> <p>2016</p>	<p>“2 mamás y un hijo biológico: trabajando la diversidad familiar en la formación de maestros/as.”</p> <p>Lidón Moliner Miravet, Andrea Francisco Amat</p>	Homoparentalidad en la educación infantil	<ul style="list-style-type: none"> ● Asumir la diferencia como un valor y la necesidad de educar en ese valor ● De familia modelo a modelo de familias ● Las representaciones que tienen los niños y niñas de lo que es una familia aún están ancladas en modelos de familia tradicional y van claramente por detrás de la realidad social ● Educación para la diversidad

<p><i>Revista de Antropología Iberoamericana</i>, 11(2), 247-272</p> <p>2016</p>	<p>“Construcción empírica de la homoparentalidad: necesidad de una aproximación cualitativa.”</p> <p>Laura Domínguez de la Rosa y Francisco Manuel Montalbán</p>	<p>Conceptos sobre la homoparentalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudios relevantes sobre la homoparentalidad desde distintas disciplinas de las ciencias sociales ● Familias electivas ● Historia de la homoparentalidad ● Los hijos que crecen en familias homoparentales no difieren significativamente de los hijos de parejas heterosexuales en su desarrollo, solo se halla que los primeros parecen ser menos estereotipados, más flexibles respecto a la definición de los roles sexuales ● Enfrentamiento incesante anti y prohomoparental.
<p><i>Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado</i>, 22(1), 159-176</p> <p>2018</p>	<p>“Nuevos horizontes familiares: una reflexión en la formación inicial del profesorado.”</p> <p>Ana Abril y Matilde Peinado</p>	<p>Homoparentalidad en la educación infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los nuevos modelos familiares deben de gestarse desde edades tempranas y el profesorado (en concreto su formación) es una pieza clave para garantizar el éxito. ● Ideas previas de los futuros profesores de Educación Infantil sobre la diversidad familiar ● Instrumentos que favorecen el trabajo inclusivo ● Desarrollar la idea de familia desde dimensiones más simplistas a las más completas ● Familias nucleares monogámicas como única representación de las familias en el currículum escolar ● No existe suficiente formación en diversidad familiar para los estudiantes de Magisterio en Educación Infantil
<p><i>Aula abierta</i>, 48(1), 67-78</p> <p>2019</p>	<p>“Expectativas del futuro profesorado de Educación Infantil y Primaria sobre el desarrollo infantil en distintas estructuras familiares”</p> <p>Beatriz Triana Pérez, Esperanza M^a Ceballos Vacas y Juan A. Rodríguez Hernández</p>	<p>Homoparentalidad en la educación infantil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Los prejuicios negativos hacia las familias no convencionales afectan a la relación familia-escuela y a la adaptación del alumnado al contexto escolar. ● Atención al alumnado y sus familias respondiendo a las necesidades educativas singulares ● Cada modalidad familiar tiene sus propios desafíos, incluso la familia tradicional, y todas comparten también importantes similitudes. ● El profesorado debe asumir un compromiso de revisión de sus creencias y prácticas docentes, para fortalecer su propio cambio y hacer

			realidad la inclusión del alumnado al margen de su familia de procedencia.
(s.f.)	<p>“Las familias en el aula: guía práctica de herramientas y recursos educativos de Diversidad Familiar ”</p> <p>FELGTB</p>	Homoparentalidad en la educación infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos prácticos para abordar la diversidad familiar • Los centros educativos como ejemplo del respeto a la diversidad

Fuente: Elaboración propia